

XV JORNADAS ROSARINAS DE ANTROPOLOGIA SOCIO-CULTURAL

ET – 1 Antropología y Educación

El rol de “Referente ESI” en unas Jornadas de Educación Sexual Integral. Sentidos sobre la sexualidad en disputa

Autora: Ana Torres – DNI 37237367

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

ana.torres.tx@gmail.com

Introducción

Este trabajo se inscribe en el marco de la realización de mi tesis de licenciatura, donde me propongo caracterizar el rol de “referente ESI” en los procesos de producción y circulación de *saberes* sobre Educación Sexual Integral, y en los *vínculos* entre docentes en relación a la misma, en una escuela secundaria de gestión pública del suroeste de CABA.

Las situaciones de campo documentadas y analizadas se enmarcan en un trabajo etnográfico en curso, que incluye visitas al campo con observación participante y entrevistas, charlas informales con docentes mayoritariamente en sala de profesores, pero también observaciones de clases, charlas en los pasillos y oficinas de la escuela, y recorriendo el barrio aledaño a la misma.¹

Con el objetivo de identificar las formas en que lxs² docentes se vinculan a partir de la puesta en discurso de la ESI, retomaré en este caso distintos eventos y situaciones relacionados en torno a la temática de “Las masculinidades” propuesta por algunxs docentes para el día de la “Jornada ESI”. La intención es indagar acerca de los sentidos que se

¹ Los nombres propios de las personas que formaron parte del trabajo de campo fueron modificados para preservar el anonimato.

² En la escritura de esta ponencia decido usar la flexión de género en "x" para designar a lxs sujetxs, en forma de crítica al modelo hegemónico androcéntrico de construcción del sujeto universal, y la visibilización de las relaciones de poder sexista que se expresan a través del lenguaje.

presentan en los docentes sobre la ESI y cuál es el papel de la referente ESI ese proceso. Las situaciones áulicas relevadas del día de la Jornada ayudarán a pensar algunas comparaciones entre docentes según los discursos sobre ESI que expresan hacia a lxs estudiantes.

Al idear la presente ponencia, tenía la intención de relevar sentidos haciendo hincapié en los saberes sobre masculinidades. Sin embargo, en el avance de la investigación fueron apareciendo otras preguntas en relación al saber y la práctica docente.

LAS JORNADAS ESI

Las Jornadas ESI son un dispositivo desplegado posteriormente y en continuidad a la sanción de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, y se asientan en la Ley Nacional N° 27.234 del año 2015, que sanciona que, en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario debe realizarse la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, al menos una vez durante el ciclo lectivo. Desde el año 2017, estas Jornadas pueden observarse en la Agenda Educativa, el cronograma del sistema educativo del Gobierno de la Ciudad, no una sino tres veces al año. En esta escuela, las Jornadas empezaron a realizarse en 2018, el mismo año que la docente comenzó a ser Referenta. En 2018 se desarrollaron las tres Jornadas, y el 2019 lleva dos jornadas en su haber.

El Programa Nacional en ESI ha publicado orientaciones generales para las instituciones educativas para la realización de las Jornadas³. Allí se incluye una propuesta de secuencia de trabajo, que indica un escenario ideal con 4 a 6 horas de trabajo y se divide en 3 partes: una “apertura” en un salón común que incluya a toda la escuela y a las familias de lxs estudiantes; segundo, un trabajo en la temática en todas las aulas; y tercero, al final se reúne nuevamente la comunidad educativa y comparte lo producido en la fecha. En los lineamientos se asumen que todxs los docentes y directivxs deben involucrarse en las jornadas. Mientras lxs docentes son quienes deben planificar y llevar adelante las actividades de aula con sus estudiantes, lxs directivxs deben, fundamentalmente, crear las condiciones institucionales para que la planificación e implementación de la Jornada se realice sin problemas. Asimismo, cada

³ Las “Orientaciones para las instituciones educativas” se pueden ver aquí https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cartilla_educar_en_igualdad_0.pdf

instituto tendrá que adecuarlas y construir su propia propuesta. Más adelante detallaré la forma que tomaron las jornadas en la escuela donde está siendo realizado el trabajo de campo.

La escuela

La escuela en cuestión es una E.E.M. que se conformó como escuela piloto de la Nueva Escuela Secundaria (NES) con orientación en Cs. Naturales, y de la Secundaria del Futuro (1°, 2° y 3° año ya participan de esta reforma curricular). Cuenta con dos turnos (mañana y tarde), y dos divisiones por curso por turno, siendo así 10 cursos en total. Su edificio comenzó a construirse en el año 2012 y la institución empezó a funcionar un año más tarde, por lo que lleva dos camadas de cursos egresados hasta el momento. Está ubicada en una villa de emergencia del sudoeste de CABA, en el barrio de Lugano.

Llegué a ella a mediados de 2018, a través de Fermín, un docente de Historia y Formación Cívica y Ciudadana que conocí en talleres de “ESI y docencia” organizados por una agrupación política en la que él militaba. Frente a mi búsqueda de instituciones educativas para observar, Fermín aceptó mi proposición rápidamente. Aún antes de delimitar mi objeto de estudio, mi interés ya se veía atraído hacia los discursos y prácticas de adultxs en general y de docentes en particular acerca de la ESI. Sumado a esto, la afinidad con él y la buena accesibilidad a la institución me llevó a la decisión de tomarla como referente empírico.

La población de estudiantes es, en su gran mayoría, jóvenes de familias migradas de Bolivia, y en menor medida de Paraguay y Perú, y argentinos. Los discursos de los docentes toman sobre todo a lxs bolivianxs como protagonistas del estudiantado. Proviene de la villa de emergencia aledaña y de otros barrios de Lugano. Por el recorte metodológico de mi investigación, sus voces e interacciones con docentes y otrxs estudiantes no serán parte del análisis.

El rol de “Referente ESI”

La escuela tiene la particularidad de contar con cargo rentado de “Referente ESI”, conformado en el año 2018. La docente en cuestión, Lorena, es licenciada en psicología y

trabaja desde el año 2015 en la institución. En el año 2015, Lorena comenzó siendo docente de psicología y contaba con 4 horas extra-clase en dónde hacía *“talleres ESI”* co-coordinados con dos docentes de biología. Estos talleres eran de carácter voluntario para lxs estudiantes, y según Lorena, los varones iban más que las mujeres, en parte porque *“todos decían que les enseñaban a tener sexo, querían aprender a coger”*. *“En ese momento, -comentaba- “tenía que ver más que nada con embarazo e ITS, (...), era más el enfoque biológico”*.

En el año 2016, sus horas extra-clase son removidas, según ella, porque al director de la institución no le agradaba su estilo frente a lxs alumnxs, *“producto del querido rector que tenemos, que le parecía que yo no era muy apta y que me hablaba mucho con los alumnos”*. Ya a mitad del año 2017, cuando Lorena dictaba la materia de filosofía en 5to año, sucede la desaparición de una estudiante de 2do año, evento que marcaría fuertemente a toda la comunidad educativa de allí en adelante.

Desde el primer momento se supo que la captura de Julia, la alumna, estaba relacionada con las redes de trata y enseguida provocó que lxs docentes se movilizaran por el hecho. Un mes después, la encontraron. A principios de agosto del mismo año, bajo la tutela del Estado, Julia volvió a desaparecer y la encontraron varios días después, en el partido de Lomas de Zamora. En ambas desapariciones fueron muy importantes las campañas de difusión por redes, los cortes de calles y otras medidas de lucha que realizaron en conjunto y solidariamente sus maestrxs, sus compañerxs de escuela, sus familiares y vecinxs y algunas organizaciones políticas y de mujeres que empujaron a la justicia a abordar seriamente la desaparición de Julia.

Tanto para Lorena como para otros docentes con los que conversé, la desaparición de Julia es un antecedente a tener en cuenta para explicar, en parte, la modificación del cargo de Lorena en el año 2018. Fermín, otro docente del que hablaré más adelante, me comentó que el caso de Julia fue *“como un detonador para hablar de muchas cosas en la escuela”*, y que, teniendo estas circunstancias en cuenta, para los directivos fue *“difícil oponerse a la necesidad de tener ESI”*.

En el año 2018, el contrato laboral de Lorena vencía y las modificaciones en las incumbencias de títulos dentro de la reforma de la NES ya no la habilitaban para seguir dictando filosofía. Esto generó la oportunidad para que entre el director y algunos docentes pueda negociarse el nuevo cargo de ESI, dentro del área de “Proyectos Especiales” de la

escuela. A partir de la propuesta de la docente a la dirección, sus horas fueron destinadas, en parte, a la ESI. Además, está encargada de los programas “Prevención del Consumo de Sustancias”, participa de los “Espacios de Definición Institucional” o EDI⁴ (incluyen “Huerta”, “Orientación laboral”, Recuperatorio de parciales, etc.). Al mismo tiempo, ella tomó a cargo el programa de Alumnas Madres, de forma no rentada, *“porque como no era pago, nadie lo quería agarrar”*.

Es posible pensar que la entrada de este nuevo actor, de referente ESI, se adelanta un año a la reforma del Programa de Educación Sexual Integral que anunció⁵ en 2019 la Ministra de educación de CABA, Soledad Acuña, a partir de las demandas de estudiantes secundarios realizaron para que la ESI “se cumpla”⁶.

Me pregunto, ¿cuáles son las condiciones que se reunieron para que Lorena pudiera acceder a ser Referenta ESI en esa escuela? ¿Qué sucede cuando el “tema” de la sexualidad se corporiza en una persona?, ¿Podríamos pensar que, de no continuar trabajando en la escuela, el rol de “referente ESI” seguiría existiendo?, ¿De qué maneras articula su trabajo con lxs demás docentes en tanto “referente ESI” ?, ¿En qué espacios y en qué momentos?, ¿Dónde residen los saberes legítimos sobre ESI?

En relación a todos estos interrogantes, me propuse acompañarla lo más posible durante mis visitas a la escuela. Pude conversar con ella en sala de profesores, ver como charlaba e interactuaba con otrxs docentes, con el director en su oficina y en los pasillos, observarla frente a clase durante dos jornadas ESI y clases de EDI, compartir almuerzos y paseos por el barrio. Mis visitas al campo comenzaron esporádicamente a fines del 2018, y siguieron más frecuentemente desde abril hasta julio de 2019 (15 visitas al campo).

En relación a la ESI, Lorena y algunos docentes se refieren a sus tareas como de “asesorar” y “ayudar” a lxs demás docentes a trabajar la ESI. En este recorrido, fui recogiendo algunos de los sentidos que orientaban la perspectiva de Lorena hacia los demás docentes,

⁴ <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/capitulo-19.pdf>

⁵ El documento expresa “Se designará a un responsable adulto por escuela como Referente de ESI. El referente contará con capacitación adicional y recibirá un KIT de materiales con recursos, contactos e información útil. El referente estará en contacto con la Coordinación General de ESI y será el responsable solicitar los recursos y talleres de las ONGS a esa instancia”.

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/educacion_sexual_para_decidir_1.pdf

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/143477-con-nosotros-no>

para pensar en posibles formas de interacción con ellxs. Actualmente, la referente ESI tiene una visión específica de la planta docente y su relación con la ESI. En sus palabras:

*“Tenemos **profesores que ayudan, aunque están más o menos formados.** Por ejemplo, Fermín, es una persona formada que ayuda, y cuando tiene algún... me pregunta. **Otros que ayudan, pero no están formados,** y otros que no ayudan, no les interesa, jamás se van a formar (...), unos que jamás te enteras, porque huyen, si pueden se van, firman, esperando la hora para irse, que nunca se comprometen. Eso sería más o menos. Dentro de los que ayudan tenemos 2 o 3 varones. La mayoría son mujeres.”*

Podemos ver que los docentes son considerados, esquemáticamente, según dos criterios distintos: si “ayudan” y si “están formados”. Primero, lxs docentes que “ayudan” y “están más o menos formados”. Segundo, “los que ayudan, pero no están formados”, y, por último, los “que no ayudan, ni les interesa, jamás se van a formar”. En este sentido, podemos observar que hay dos criterios que se cruzan para generar esta clasificación: relacionado al ámbito del saber el “estar formado” y relacionado al ámbito de la práctica concreta, el “ayudar”.

Este esquema de sentidos me ayudará al ir presentando los distintos docentes y sus acciones durante la primera jornada ESI realizada en junio, en relación a sus prácticas y discursos sobre la ESI.

En relación a la propia posición de Lorena en este esquema relacionado al saber, este mismo esquema de sentidos la coloca a ella como una persona “formada”, a partir de los siguientes datos. Actualmente cursa el segundo año del Postítulo de especialización docente en ESI que se dicta en el I.S.P. “Joaquín V. González”. Durante charlas informales, ella ha hecho especial hincapié en la importancia de haber comenzado a cursar la especialización en el momento en que comenzó a trabajar de Referente ESI. Asimismo, mencionó también su experiencia en más de 10 años de participación en Encuentros nacionales de Mujeres, como parte fundamental de una formación con perspectiva de género.

La Jornada ESI en la escuela

Desde que Lorena comenzó a trabajar como referente ESI, la lógica de funcionamiento de la Jornada parece repetirse: a sabiendas de la existencia de la Jornada, hay una cantidad de

docentes que faltan ese día, hay docentes que continúan dictando el contenido de su materia sin hacer ningún cambio ni mención del hecho, y el trabajo de Lorena ha sido el de cubrir esos baches para asegurarse de que todos los cursos tanto de la mañana como de la tarde tengan por lo menos un módulo dedicado a la ESI.

Durante la jornada, a la hora del almuerzo y en los ratos libres en sala de profesores enlista en un cuaderno esta información: qué año, qué docente, qué temática vieron. También utiliza este tiempo para preguntar a distintos docentes si *“pudieron ver algún contenido de ESI”*, si quedaron afiches u otras producciones realizadas, y también para tomar información sobre todos los emergentes de la fecha: qué profesores faltaron, qué problemas surgieron, etc. Ella es la primera que le habla al resto de los docentes sobre el tema, la que pregunta y hace comentarios. Hay algunxs docentes con los que previamente pudo tener momentos de reunión y coordinación para acordar temáticas y pasar materiales posibles para usar en las clases. Si bien no es explícito cuáles docentes acordaron tomar la responsabilidad de “dar ESI” y cuáles no, si se puede identificar algunos que sí lo hicieron. Quien propuso trabajar la temática de “Masculinidades” en 1° y 2° año fue Fermín, uno de lxs docentes que *“están más o menos formados y ayudan”*. Sofía, otra docente, comentaba que a partir de esta propuesta Lorena aprobó esa temática y *“le dio”* a 1° y 2° año la temática de “masculinidades”, mientras que a 3° año *“le dio Violencias, Vínculos violentos”*; luego les pasó materiales disparadores para que cada unx planifique sus respectivas clases.

En el día de la Jornada, Lorena recorrió desde temprano los pasillos, entrando a los cursos que se encontraban sin docentes, o bien coordinando previamente para dictar clases aún con lxs docentes presentes. Había otras aulas por las que no pasaba, porque ya estaban allí otros docentes que *“se manejan solos”*, por ejemplo, el curso de Fermín. Hay otra clase, la de 2° año con Sofía, que Lorena *“tenía ganas de observar”*. Esto puede indicar un interés por evaluar los saberes de esta docente, nueva en la institución. Sin embargo, este interés no terminó siendo concretado ese día ya que Lorena debió partir a una reunión con la supervisión del Gobierno de la Ciudad, que arribó de improviso a la escuela. En cambio, yo sí pude observar esa clase.

La clase de Sofía y Juan Manuel

La clase de Lengua, dictada por Sofía, tuvo la singularidad de haber sido continuada en el módulo siguiente con dos docentes más, dentro de un “espacio de integración disciplinar”, correspondiente a la currícula de la Secundaria del Futuro. En este caso, la materia de Lengua se asocia con las materias de Inglés y Artes Visuales, integrando juntas un espacio interdisciplinar de “Comunicación y Expresión”. En estos espacios se propone trabajar con proyectos que integren los distintos saberes, durante todo el año⁷.

En el primer módulo, la profesora de lengua ya había comenzado dictando una consigna sobre las *“diferencias entre hombres y mujeres, según la sociedad”*. Consistía en una actividad grupal en la que se debía utilizar un afiche para pegar papeles con categorías que la docente repartía entre los grupos. Las categorías eran “Fuerte”, “Débil”, “Autosuficiente”, “Dependiente”, “Biológicamente inferiores”, “Biológicamente superiores”, “Sexo destinado al placer”, “Sexo destinado a la reproducción”, entre otras. Lxs estudiantes debían ubicarlas en el lado de las mujeres o en el lado de los hombres. A medida que transcurría la clase, la docente intentaba hacer reflexionar a lxs estudiantes en relación a dos cosas: que lo que “la sociedad construye” no es lo mismo a lo que “ustedes” (lxs estudiantes) como individuos pueden pensar, y, por otro lado, que estas categorías, así como la sociedad, pueden variar.

“Esas características que les asignamos a las mujeres –(débil, dependiente, sexualidad destinada al placer)-, según este primer paso que fue pensar la sociedad, nosotros dijimos, esas características también pueden sufrir transformaciones. ¿Hay mujeres valientes? ¿Mujeres independientes? ¿Mujeres que se dedican por ejemplo a la plomería, que hacen trabajos físicos? ¿Hay?”

En el segundo módulo, Sofía continuó con la reflexión, ahora centrada en la pregunta *“¿Qué es para la sociedad ser varón?”*. A partir del cuestionamiento en tono de protesta de un alumno *“¿Pero por qué tenemos que hablar de esto?”*, el docente de artes visuales, Juan Manuel, quien había permanecido callado hasta el momento, tomó la palabra. Es posible

⁷ En los documentos del Ministerio de Educación del gobierno de la Ciudad que presentan la organización planificada para la Secundaria del Futuro, “se propone que los estudiantes transiten experiencias didácticas” que se desarrollen en distintos espacios de integración disciplinar, disciplinar por área, y entre disciplinas de distintas áreas.
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/la_organizacion_institucional_en_la_secundaria_del_futuro.pdf

pensar que esta pregunta movilizó sentidos sobre el porqué de las Jornadas ESI en este docente.

Juan Manuel, en la marcha de su discurso, va presentando distintos puntos que tienen que ver con la *“importancia de tener ESI en la escuela”*.

“En mi época de todo esto, no se hablaba. (...) El sexo, la higiene, la educación sexual, la salud reproductiva, era un tema tabú. ¿Saben lo que es un tema tabú? Algo prohibido, algo como, da vergüenza, ¿sí? Da vergüenza que yo diga ‘vagina’ adelante de todos, pero que todos saben.”

El docente afirmó que se trata de *“derribar mitos”*. Durante el resto de la clase, la actividad pensada por Sofía quedó a un lado, y el docente recorrió distintos tópicos hablando sobre los “mitos” que los rodeaban, haciendo preguntas a lxs estudiantes: *“A ver, ¿qué mitos hay sobre la menstruación?”*, *“¿Y los hombres? Los varones, ¿Qué mitos tenemos?”*. Desde los estudiantes surgen preguntas sobre las erecciones y la masturbación masculina. Él responde:

“Cuando los varones tenemos erecciones, más a los 13, 14 años, es porque hay una revolución hormonal. Igual que las mujeres, ¿sí? En las mujeres también ocurre una revolución hormonal. ¿Por qué? Porque experimentan los cambios del cuerpo, y obviamente la regla. La primera regla es lo más importante de una mujer, es como la librada a, la vida, digamos, adul-, por decirlo de alguna manera, a la vida de, de mujer plena”

“A los 14, obviamente los varones, estamos muy revolucionados, todos nos calienta, vemos una tortuga nos calienta...” (muchos sueltan risas). *Y lo peor que nos puede pasar es ver películas porno. Y pensamos que todo el mundo es una película porno. Entonces estás todo el día viendo donde la podés meter* (muchos ríen, nerviosos y divertidos). *Estoy todo el día caliente y no hay nada que me pare*” (muchos vuelven a reír, un chico golpea la mesa mientras ríe).

Entonces, vemos como Juan Manuel despliega sentidos que contribuyen a normalizar los sentidos hegemónicos sobre la masculinidad y la femineidad. Si bien parte de una intención “desmitificante”, su discurso termina reforzando un esquema de sentidos binario y cisnormativo de la sexualidad de varones y mujeres. La “revolución hormonal” adolescente de las mujeres es primordialmente marcada por la menstruación, un proceso fisiológico que “mujeres plenas” y que se asocia principalmente con la biología y con la posibilidad de las

mujeres de reproducirse. Por otra parte, la misma revolución hormonal en los varones es marcada por la irrupción del deseo sexual, y cierta caracterización del mismo como irrefrenable e irreprimible.

Mientras, Sofía, si bien no deja de utilizar un esquema cisnormativo, intentó cuestionar la asociación de la ESI únicamente a lo biológico, con la ayuda de los materiales que Lorena le había facilitado. En el fragmento de la clase y en otros pasajes Sofía incorpora otras dimensiones de la vida social que incluyen lo laboral, las relaciones domésticas (*¿las mujeres solo sirven para estar en la casa? ¿y hacer tareas domésticas? ahora, ¿cómo está eso visto? ahora, hoy. 2019. Cómo ven ustedes eso?*), la expresión de las emociones (*“pero yo me pregunto ¿hay hombres tiernos, que demuestran sus sentimientos? ¿Sí o no? ¿Ustedes conocen?”*).

Si bien la noción de integralidad puede remitirse a muchos y heterogéneos sentidos (González del Cerro, 2018: 152), la noción de sexualidad de la que habla Sofía se acerca más a la perspectiva integral que aparece en la Ley Nacional ESI (Ley N°26.150, 2006), que menciona cinco aspectos: “entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”.

Esbozos de investigación

Con respecto a los saberes sobre ESI, podemos ver en los discursos de lxs docentes una *heterogeneidad de sentidos* sobre lo que debería contener una clase sobre educación sexual.

Esta heterogeneidad está enmarcada en la ambigüedad que caracteriza la información que circula entre lxs mismos docentes sobre lo que los contenidos ESI son. Desde allí me pregunto: ¿de qué formas comunica Lorena los contenidos ESI a el resto de lxs docentes? ¿qué herramientas tiene para ello?, ¿cuáles son los saberes ESI que la referente hace circular? ¿En qué sentidos sobre la sexualidad se basan?

Hay una segunda ambigüedad que tiene que ver con la indefinición de las tareas de la referente ESI. Ella tiene un relativo grado de legitimidad para conducir ciertas acciones, pero no lo suficiente como para conducir y coordinar a todxs lxs docentes por sí sola. Un

relevamiento territorial de “Buenas Prácticas Pedagógicas” (BPP) en ESI llevada a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación (2018: 26) en colaboración con UNICEF y encabezado por Eleonor Faur, analiza y clasifica distintas estrategias llevadas adelante por las escuelas primarias y secundarias. Allí se tipifican prácticas según sean impulsadas por parte de los equipos directivos (BPP de gestión), se acoten a la tarea áulica de un/a docente o un grupo de docentes (BPP de enseñanza), o ambas (BPP mixta). En este caso, la mayoría de las prácticas que impulsan la implementación de la ESI provienen de una minoría de docentes dentro de la escuela. Por parte de la gestión solo encontramos la habilitación de Lorena dentro de su cargo, luego de negociaciones y demandas docentes. La ausencia de prácticas de gestión que faciliten las tareas de la referente ESI y termina obstaculizando las posibles articulaciones de la referente con el resto, tal como lo fue en la clase de Sofía y Juan Manuel, dónde Lorena debió ausentarse para atender a otro de sus cargos en la institución.

Por último, recupero a González del Cerro (ibídem: 63) para señalar que los sentidos sobre sexualidad que provienen de lxs docentes no solo se asocian a ideologías y posiciones políticas propias del docente, sino también, como dice Morgade (2011), “Existen limitaciones del propio dispositivo escolar que no solamente obturan el abordaje de las cuestiones de género y sexualidades, sino que inciden, en general, en el silenciamiento de los saberes no académicos, de las dudas e incertidumbres de estudiantes y docentes y, en general, de toda pregunta que no tenga una respuesta cerrada”. Es desde el modelo de escuela moderna, en donde el saber docente se proyecta a través de discursos expositivo/explicativos, visto como algo cerrado a preguntas propias, irresoluciones, e inseguridades. Es así como el docente Juan Manuel, ante un montón de preguntas del estudiantado, necesita verse seguro, ocultar posibles vacilaciones, dejar definiciones sin espacio a dudas, obturar la posibilidad de dejar preguntas abiertas tanto para lxs estudiantes como para él mismo. Frente a eso, me pregunto ¿Es posible que el saber docente pueda correrse del lugar de saber absoluto, para propiciar otros intercambios tanto con lxs estudiantes como con otrxs docentes?, ¿Esto llevaría a modificar los vínculos entre ellxs?, ¿Qué estrategias podría llevar a cabo la referente ESI para habilitar las preguntas de lxs docentes sobre sus propias dudas, para volverlas válidas en un contexto que sigue reconociendo a lxs docentes como depositarios del saber escolar?

Bibliografía

GONZÁLEZ DEL CERRO, Catalina. 2018. Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Presidencia de la Nación. 2018. Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. Buenos Aires. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

MORGADE, Graciela. 2011. Cuerpos sexuados en la escuela media: currícula, experiencias y silencios. Proyecto UBACyT. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Normativa

Ley Nacional N° 27.234, Educar en Igualdad: jornadas de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Boletín oficial, Buenos Aires, Argentina, 4 de enero de 2016.

Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, 4 de octubre de 2006.